

Consideraciones teóricas y metodológicas sobre la traducción  
como ejercicio académico

Theoretical and methodological considerations of translation  
as an academic exercise

José Luis Sardiñas-Companioni  
julusaco8@sma.unica.cu  
Rogelio Pérez-Parrado  
rogeliopp66@sma.unica.cu  
Yoanis Ulloa-Tejera  
yoanis@unica.cu  
Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez, Cuba.

**Resumen**

A partir del estudio teórico del tema y de la actividad crítico-reflexiva en la sistematización de la experiencia de los autores y con el propósito de contribuir a la preparación de los docentes para el ejercicio de cambio de categoría, se ofrecen consideraciones teóricas y metodológicas acerca de la traducción, como habilidad requerida a los docentes de la Educación Superior en el dominio de un idioma extranjero para la obtención de categorías docentes principales; se aportan precisiones y ejemplos, que han facilitado a los docentes no filólogos la comprensión de lectura de textos en inglés y específicamente su traducción.

**Palabras clave:** categorías docentes principales, comprensión de lectura, traducción

**Abstract**

From the theoretical study of the subject and the critical-reflexive activity in the systematization of the experience of the authors and with the purpose of contributing to the preparation of teachers for the exercises of achieving a teaching degree, theoretical and methodological considerations about translation as a required skill for Higher Education teachers to master a foreign language to obtain the principal teaching degrees are offered; detailed explanations and examples are provided, which have allowed non-philologist teachers comprehend English texts and specifically their translation.

**Key words:** principal teaching degrees, translation, reading comprehension.

## **Introducción**

Los docentes no-filólogos de los Centros de Educación Superior (CES) de la provincia de Ciego de Ávila se ven urgidos a desarrollar las habilidades necesarias en la lengua inglesa para vencer las nuevas demandas de los exámenes de requisitos de Categorías Docentes, según lo establecido en la Resolución Ministerial 85/2016 y en la Instrucción 3 del Ministerio de Educación Superior (MES). El citado texto legal dispone en su articulado, el requisito para todas las categorías docentes del dominio de un idioma extranjero que debe ser de utilidad para el campo profesional, y para las categorías superiores, el dominio de una segunda lengua.

La preparación y orientación de los docentes, esencialmente en los idiomas inglés, ruso, francés y portugués con fines académicos e investigativos, ha sido impartida por profesores de los departamentos de lenguas extranjeras de los CES de la provincia, a partir de programas transitorios que se han elaborado para ese propósito, ante la carencia y dispersión de bibliografía especializada, así como por la heterogeneidad de perfiles de los docentes que se preparan para los fines antes señalados.

A pesar de la necesidad antes revelada y de los esfuerzos dirigidos a lograr la preparación óptima de los docentes de los CES, a través de la práctica pedagógica se ha corroborado que no todos evidencian en su modo de actuación profesional el pleno dominio de las habilidades básicas en el idioma inglés, según lo establecido en el nuevo reglamento antes citado y en la Instrucción No.3 para ser ubicados en el Nivel B1, como usuario independiente (Instituto Cervantes, 2002, p. 222-227).

Este primer acercamiento responde a una de las exigencias idiomáticas reglamentadas para los docentes no filólogos de la Educación Superior, que consiste en la traducción de un texto de la especialidad del inglés al español, ejercicio de comprensión de lectura que se incluye en todas las categorías docentes principales. En próximos trabajos se abordarán las habilidades de comprensión auditiva, comprensión e interacción escrita, así como comprensión e interacción oral, de forma tal que el docente no filólogo cuente con un basamento teórico-metodológico, y práctico para que logre resultados favorables en los ejercicios de Categorías Docentes principales.

Resulta necesario socializar entre los docentes los aspectos esenciales de la Instrucción 3, para que provoque el interés hacia los ejercicios de requisitos idiomáticos exigidos por el MES, por lo que el artículo tiene como objetivo de contribuir a la preparación de los docentes para el ejercicio

de cambio de categoría, mediante la precisión de consideraciones teóricas y metodológicas, ejemplos y procedimientos acerca de la traducción.

## **Desarrollo**

El proceso de preparación de los docentes de perfil no filológico no ha alcanzado el nivel de motivación necesaria para su logro a mediano y largo plazo, por lo que la aspiración ha sido alcanzar cierta preparación en un breve período de tiempo de forma asistemática, desde una perspectiva pragmática, lo que ha provocado que no perduren las habilidades como instrumento de trabajo profesional cotidiano, que permita la consulta de fuentes bibliográficas editadas en lenguas extranjeras para la adquisición de conocimientos, e incorporarlos a la docencia y a la investigación científica.

En relación con lo establecido en la Instrucción 3, la lengua extranjera debe ser de utilidad para el campo profesional y para ello se estipula que los aspirantes a las categorías docentes principales Profesor Titular y Profesor Auxiliar realicen el mismo tipo de examen, en el que deben demostrar el dominio de la lengua a examinar, en un nivel B1, Usuario independiente, según los niveles establecidos por el Marco de Referencia Europeo para las Lenguas (Instituto Cervantes, 2002).

El examen oficial para las categorías docentes principales, consta de cuatro exámenes consistentes en ejercicios de comprensión de lectura, comprensión auditiva, expresión e interacción escrita y expresión e interacción oral. Para estas categorías se exige el dominio de la lengua extranjera a partir de que el aspirante demuestre las competencias comunicativas que expresan sus capacidades para comprender y expresarse de forma oral y escrita con eficiencia, así como, utilizar el idioma a modo de instrumento de formación académica, laboral e investigativa y como vía para ampliar sus conocimientos y cultura general, relacionarse con el mundo y expresar su identidad nacional.

Como requisitos, el aspirante a las categorías Profesor Titular, Profesor Auxiliar y Profesor Asistente presentará al tribunal para su valoración y aprobación un texto de su especialidad en la lengua extranjera con un mes de antelación a la fecha del ejercicio; este ejercicio se realizará en un tiempo reglamentado de 60 minutos; el aspirante puede emplear diccionarios para consultar términos desconocidos.

La comprensión de lectura se mide mediante un ejercicio consistente en la traducción al español de dos cuartillas de un material de la especialidad, que le permita la descripción de los

acontecimientos, debiendo evaluarse la capacidad para leer y comprender artículos e informes relativos a problemas contemporáneos, de uso habitual y cotidiano. Por la importancia que tiene la traducción como el nivel superior de la comprensión textual y constituir un ejercicio común para todas las categorías docentes principales, se reflexiona acerca de la teoría y metodología de la traducción.

La traducción del texto del inglés al español requiere del conocimiento tanto de la lengua materna como de la lengua extranjera objeto de traducción, pues en el acto de traducir no se trata de aprender de una lengua hacia la otra, ni de descubrir nuevos elementos que existen en la otra --y se aprende y se descubre--, de lo que se trata es que el conocimiento de ambas lenguas debe permitirle al docente realizar la traducción fiel del original, con calidad y claridad.

En el proceso de traducción del texto, el docente debe distinguir los componentes léxico-semánticos de la lengua, díganse los constituyentes inmediatos de las palabras, los procesos de formación de palabras como la afijación, la composición la reducción, y la conversión. Un aspecto lexical esencial para el trabajo con el vocabulario es el relacionado con la sinonimia, la antonimia, y otras relaciones lexicales, la estructura semántica de las palabras en español y en inglés, así como las fuentes etimológicas comunes y disímiles en ambas lenguas.

En relación con los elementos morfo-sintácticos de ambas lenguas, para traducir con claridad el docente debe tener conocimiento sobre la esfera nominal en ambas lenguas, saber comparar los rasgos esenciales, distinguir los determinantes del sustantivo, el artículo, el uso del posesivo, el artículo definido e indefinido en español y en inglés los modificadores del sustantivo, la adjetivación, las formas no personales, así como la transferencia e interferencia entre el inglés y el español hablado en Cuba.

En cuanto al sintagma verbal en ambas lenguas el docente debe poseer conocimientos sobre él y sus categorías, marcas morfológicas, las categorías gramaticales de tiempo, aspecto, voz y modo, así como las características semánticas de los verbos modales en español y en inglés. De igual manera, para lograr una traducción fiel del inglés al español, el docente no filólogo debe poseer un bagaje general de la sintaxis de ambas lenguas esencialmente sobre la oración simple en ambas lenguas, el orden de los componentes, el sujeto omitido en español *versus* sujeto obligatorio en inglés, las oraciones impersonales, las transformaciones de la oración simple: negativa, interrogativa, imperativa, enfática y pasiva en español y en inglés.

Sobre la oración compuesta, que es típica y recurrente en la prosa científica, el docente debe poseer conocimientos sobre la oración compuesta, las relaciones de coordinación y subordinación, los tipos de subordinadas en ambas lenguas, así como la concordancia de tiempos en ambas lenguas.

Otro aspecto en el que el docente debe poseer conocimientos es el referido a los estilos funcionales de la lengua, aspecto este de singular importancia para enfrentar los textos en prosa científica en los textos de sus respectivos perfiles

La traducción como ciencia, arte y método o estrategia de enseñanza de idiomas extranjeros, así como herramienta pedagógica-profesional (y los procesos que intervienen en ella), consiste en reproducir en la lengua receptora o lengua terminal el mensaje de la lengua fuente o lengua original por medio del equivalente más próximo y más natural, primero en lo que se refiere al sentido, y posteriormente considerar el estilo.

De igual manera, la traducción consiste en enunciar en una lengua meta lo que ha sido enunciado en una lengua original, preservando las equivalencias semánticas y estilísticas. Desde una perspectiva más general con frecuencia la traducción se realiza a través de la sustitución o cambio de los elementos lingüísticos contenidos en el texto original: dígame una transformación semiótica que permite la identidad expresiva entre el lenguaje fuente y el lenguaje al que se traduce; pues no se trata sólo de reemplazar elementos léxicos o gramaticales entre los textos, si no de emplear términos equivalentes. El lenguaje, el sentido, el significado y la equivalencia, son componentes esenciales de la traducción lo que favorece la comprensión y la comunicación a través del texto escrito.

Por la vigencia que posee la aproximación de José Martí a la traducción ya sea como ciencia, profesión, o arte, obsérvese en las líneas que continúan, su sello particular en relación con las características de la traducción en sus cartas a María Mantilla:

Traducida de modo que la entiendas, y de que la puedan entender los demás, porque mi deseo es que este libro de historia quede puesto por ti en buen español (...) La traducción ha de ser natural, para que parezca como si el libro hubiese sido escrito en lengua a que lo traduces, que-- en eso se conocen las traducciones (...) Es bueno que al mismo tiempo que traduzcas, -- aunque no por supuesto a la misma hora,-- leas un libro escrito en castellano útil y sencillo, para que tengas en el oído y en el pensamiento la lengua en que escribes (...) Ve, pues, el

cuidado con que hay que traducir, para que la traducción pueda entenderse y resulte elegante, --y para que el libro no quede, como textos traducidos, en la misma lengua extraña en que estaba. (Martí, 1975, p. 217-218)

Para el propósito que se quiere significar en este artículo, las ideas de Martí son precisas en cuanto a los aspectos formales en el ejercicio de la traducción y contribuyen a explicitar las exigencias que los docentes enfrentan en el acto de traducción desde el punto de vista cognoscitivo, procedimental y afectivo-motivacional.

Lingüistas y especialistas en la enseñanza de las lenguas extranjeras aseveran que el dominio de un idioma extranjero no se logra en poco tiempo, por lo que se requiere de sistematicidad para desarrollar en el aprendiz habilidades y hábitos lingüísticos que le permitan hacer un uso eficiente de la lengua extranjera; en este sentido, el profesor que enseña lenguas extranjeras debe revelar un dominio excepcional de las particularidades psico-fisiológicas, socio-culturales y lingüísticas de los aprendices, más aún si se trata de enseñar a traducir al español, resumir y valorar textos científicos publicados en lenguas extranjeras.

Para traducir de otra lengua al español, quien traduce debe poseer conocimientos y práctica de la redacción y estilística españolas, pues debe ocupar la posición de lector de lo que él mismo traduce para determinar la calidad de lo traducido.

Es conocido que la regla de oro de la traducción es *traducir ideas y no palabras*, lo que conlleva a que este proceso se convierta en un reto para los docentes que deben realizar los ejercicios de idioma para la obtención de categorías docentes principales o el grado científico de doctor; estos docentes desarrollan su autopreparación y generalmente reciben orientación y asesoramiento de especialistas en lenguas extranjeras, de esta experiencia emergen las siguientes consideraciones teórico-metodológicas y algunas características generales de la traducción y del traductor, --docente en este contexto--, que contribuyen a lograr un mayor conocimiento y preparación para el desarrollo del ejercicio de traducción.

Por la propia naturaleza de la ciencia y del texto científico, la traducción se realiza en un estilo preciso, impersonal y se incluye la terminología específica de cada ciencia, de ahí que no representa un escollo para el lector que conoce bien su ciencia; el idioma inglés es más conciso que el español, por lo que la traducción de una cuartilla en inglés ocupa más espacio en español por los giros idiomáticos; de igual forma, el pobre dominio de la gramática en ambos idiomas

puede dificultar la comprensión de las categorías gramaticales de género, número, o frases idiomáticas, el uso de la voz pasiva, los artículos como morfemas del sustantivo, y las siglas, entre otros elementos lingüísticos.

Al mismo tiempo, el docente que realiza la traducción debe poseer sensibilidad lingüística, lo que significa la búsqueda del equivalente o expresión más próxima al sentido original, que pueda determinar y evaluar los grados de validez o imperfección de los equivalentes y así compensar esas imperfecciones con el empleo de frases, dentro de lo posible. En la traducción el docente no filólogo debe cuidar por la fidelidad al estilo funcional de la lengua en que aparece el texto objeto de traducción.

Desde lo cultural, el docente debe adentrarse en las particularidades de la cultura, tradiciones, costumbres de los hablantes y de la literatura de la lengua que se traduce y de la nativa. De igual manera, el componente personal se refiere al conocimiento innato que el traductor agrega para dar coherencia a la construcción del discurso, basado en modelos de representaciones mentales. Otro tipo de conocimiento se refiere al de grupo especializado, que está relacionado con el conocimiento que comparten ciertos especialistas y los estándares en el uso del idioma ya sea en el ámbito académico, científico u otra forma de discurso especializado.

Otras exigencias cognitivas se refieren al conocimiento por los docentes de las particularidades del proceso de comunicación en sus variantes oral y escrita en ambas lenguas, los factores lingüísticos y extralingüísticos, los diferentes registros y normas, el desarrollo de la ciencia lingüística en los dos idiomas, los avances tecnológicos, la ortografía, la gramática así como el conocimiento del léxico, la semántica y la semiótica. El docente debe tener conocimiento de las posibles transferencias tanto positivas como negativas que pueden ocurrir en los niveles fonético-fonológicos, léxico-semánticos, morfo-sintácticos y estilísticos de una lengua a otra, los aspectos tipográficos y de ortografía técnica, de escritura científica, los conocimientos bibliológicos, y el dominio de los diferentes tipos de diccionarios, enciclopedias o tesauros.

Añádase a ello, como requisito cuando menos deseable, el conocimiento de la materia, el medio o el ambiente que forma el trasfondo del texto que se va a traducir cuando esta no forme parte de lo que podemos considerar cultura general, sino que se encuadre en alguna especialidad, así como la capacidad para la unificación coherente de criterios y preocupación por la exactitud. El docente también debe poseer conocimientos de los problemas ortográficos de la traducción como la

acentuación y la pronunciación, lo que se denomina alternancias acentuales. Ejemplo: fútbol y *futbol*.

En cuanto a las abreviaturas y las siglas, en los textos traducidos, el docente debe conocer que se admite como regla absoluta la no utilización de abreviaturas en el texto general y de aparecer alguna, que sea entre paréntesis, en cuadros o tablas, o en los rótulos de las figuras. En cuanto a las siglas actualmente hay acuerdo generalizado en que deben escribirse con mayúsculas y sin puntos ni espacios. El docente también debe conocer que en la traducción de textos en prosa científica, las siglas y abreviaturas expresadas en el original se deben respetar, sin embargo no se deben emplear aquellas que no han sido acuñadas universalmente, por ejemplo:

- ONU: Organización de Naciones Unidas, en inglés UNO: *United Nation Organization*.
- UNESCO: Aceptada en idioma español como tal para significar: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
- NATO: *North Atlantic Treaty Organization*, en español OTAN: Organización del Tratado del Atlántico del Norte.

Las abreviaturas latinas y de la propia lengua inglesa se traducen con su correspondiente término en español, por ejemplo:

- B.C., en inglés *Before Christ*, se traduce en español ANE (*Antes de Nuestra Era*),
- e. g., en latín *exempli gratia*, se traduce al español como ejemplo.
- et. al., se traduce al español como y *otros*.
- A. D, *Anno Domini* se traduce al español NE (Nuestra Era)

Sobre las mayúsculas y minúsculas, el docente debe saber que los cargos y empleos, los títulos honoríficos, los tratamientos y casos semejantes se escriben con minúscula, así como los períodos y eras geológicas, los nombres de los siglos, las eras históricas o los nombres de oraciones. En los casos en que la denominación tiene más de un término, si se trata de instituciones, entidades, nombres comerciales, etcétera, se escriben con inicial mayúscula tanto el genérico como el específico; si se trata de nombres geográficos, normalmente el genérico se escribe con inicial minúscula y con mayúscula el específico. No obstante, las excepciones son muchas, y no es este

el lugar ni el momento para afrontar su estudio. En general, lo normal es escribir las palabras con letras minúsculas, que la mayúscula es una excepción y que como tal debe emplearse.

La traducción de un texto del idioma inglés al español requiere de varias fases (Sardiñas & Pérez, 2010); algunas de ellas se pueden obviar o combinar, así como incorporar otras de acuerdo con el conocimiento del tema y las habilidades de quien realiza la traducción; los que se inician, deben emplear las fases que se proponen a continuación:

Lea todo el material lingüístico que será traducido (debe realizarse las veces que sean necesarias para lograr la comprensión global del texto); identifique las palabras de dudoso significado, inusuales o desconocidas en cada oración, párrafo y en el texto en general; traduzca oralmente oraciones, párrafos y el texto si no es extenso, así se evitarán tachaduras, omisiones o repeticiones; escriba la primera versión, sin prestar demasiada atención a la forma y a los detalles. Puede dejar espacios para completarlos posteriormente; chequee el borrador confeccionado con anterioridad.

Llene los espacios en blanco si dejó alguno y realice las correcciones pertinentes, revise el estilo, los préstamos lingüísticos, las abreviaturas, así como alguna frase e idea ya traducidas oficialmente; lea la versión en alta voz; analice críticamente la traducción desde la posición de usuario del texto; realice una nueva versión de la traducción, si se requiere; inserte fórmulas, mapas, esquemas, gráficos, fotografías o cualquier tipo de imágenes; compare el texto traducido por párrafos y en su totalidad con el documento original. Apóyese en otra persona para su lectura; escriba la versión final (con letra legible o digitalizada); revise nuevamente los aspectos formales del texto traducido y entregue la versión final de la traducción.

El docente debe conocer además los aspectos relacionados con la clasificación tradicional de los métodos o tipos de traducción, entre los que se distinguen:

- Traducción palabra por palabra: Ej: *Some people believed that the earth was formed by substances from other planets.* / Algunas personas creían que la tierra estaba formada por sustancias de otros planetas.
  
- Traducción literal: este tipo de traducción está relacionada lexicalmente con la palabra, sin embargo, se realizan algunos cambios de posición de vocablos, adiciones en el orden de los elementos de la oración que se corresponden con el mismo nivel en que se expresan en la lengua

hacia la que se traduce. Ej: *Transition from simple forms of life to highly organized matter required a long time.* / La transición de las formas simples de vida a la material altamente organizada tomó mucho tiempo.

- Traducción libre: no está relacionada con un nivel dado. Los equivalentes pueden ocurrir en palabras, grupos de palabras, cláusulas, oraciones o en el texto. Se puede realizar una traducción libre siempre que se mantenga la idea del texto original. Ej: *Like father, like son.* / *De tal palo, tal astilla.* *The early bird catches the worm.* / Al que madruga Dios lo ayuda.

Otros aspectos a tener en cuenta en la traducción son la adición y omisión de términos: en ocasiones, en la traducción de un texto existe la necesidad de añadir u omitir palabras, sin que en ninguno de los casos se afecte la fidelidad al texto original.

La inversión de términos por su parte, tiene lugar en la traducción de frases hechas, cuando el orden sintáctico de algunos elementos se invierte, por ejemplo:

- The spaceship should guarantee that the cosmonaut be protected *from head to toe* against excessive heat.
- La nave espacial debe proteger al cosmonauta *de pies a cabeza* contra el excesivo calor.

La traducción de préstamos lingüísticos: cuando el término no existe en español, se toma directamente de la otra lengua, por ejemplo: *Rock-n-roll achieved popularity in the late fifties.* / El *rock-n-roll* alcanzó popularidad a finales de los años cincuenta.

Los barbarismos: es el empleo de palabras o expresiones de otro idioma tanto en forma como en uso, que atentan contra la corrección y pureza de la traducción en español, por ejemplo: el anglicismo *slogan* por el término *lema* en español; el galicismo *rol* por el término *papel* en español.

Los neologismos: aunque en la traducción no se debe ir al extremo de su pureza, además de evitar los barbarismos, sí se debe tener cuidado con la aceptación rápida de nuevos términos y expresiones acuñadas. Estos se aceptan cuando no existe una palabra en la lengua para nombrar un determinado fenómeno, objeto o proceso; neologismos aceptados en español: *antibiótico*, *radar*, *termonuclear*, así como términos que están en uso de la informática y de las comunicaciones.

Los solecismos: el solecismo es una combinación no gramatical de palabras en una oración, por ejemplo en español: *Trabajos a realizar por trabajos que deben realizarse; me dijo de que me esperara por me dijo que me esperara.*

Una herramienta que puede resultar útil es cómo realizar el resumen de un texto después de traducido al español: leer el texto en su integralidad, eliminar las ideas secundarias las cuales ayudan a comprender las ideas principales, escribir las ideas principales que son palabras o enunciados portadores del asunto medular y desarrollan el tema. Para localizar las ideas principales es necesario hacer un examen preliminar crítico con la finalidad de captar la idea general del contenido. Redactar el resumen, tomar en cuenta la ortografía y una expresión coherente; así como utilizar algunos marcadores discursivos entre una y otra idea. Con respecto a la corrección gramatical, estos son indispensables para poder escribir con propiedad.

La claridad es otro aspecto esencial pues un texto es claro cuando resulta legible y comprensible para el lector y para conseguirlo es necesario: escribir cada párrafo en torno a una idea principal, redactar párrafos breves, cuidar la ortografía y la puntuación. La sencillez por su parte, es otra cualidad importante del texto que se refiere a redactar un resumen sin palabras complicadas ni rebuscadas. Un resumen despojado de frases inútiles, adquiere prestancia y confiabilidad.

Los nexos: constituyen uno de los mecanismos de coherencia de un texto; son palabras que unen enunciados y párrafos. La causa, la consecuencia, la concesión, la oposición, la consecución, la continuación, la amplificación, la ejemplificación, la comparación son todas ellas ideas que, a través de los modos discursivos correspondientes, utilizan nexos como los siguientes:

- causa: porque, pues, puesto que, en razón de, ya que.
- consecuencia: así, de este modo.
- concesión: aún, aunque, a pesar de.
- oposición: contra, pero, no obstante, sin embargo, más bien.
- comparación y contraste: como, tal como, así como.
- consecución: así, de este modo.
- continuación o amplificación: y, también, además, de igual manera, de nuevo, por otra parte, incluso, más aún.

- ejemplificación: por ejemplo, verbi gracia (v gr.), si, cuando.
- conclusión: según esto, así pues, por ende, por tanto, en suma, en resumen.

### **Conclusiones**

Las exigencias cognitivas y procedimentales para la realización de la traducción no constituyen dogmas, por el contrario se ofrecen como alternativas para que los docentes se sientan orientados sobre el tipo de ejercicio que van a realizar como requisito idiomático.

La traducción como habilidad lingüística presupone el dominio de los componentes esenciales de la lengua que se relacionan con los niveles léxico-semántico y morfo-sintáctico, que unidos a los estilos funcionales de la lengua, le permiten al docente no filólogo lograr una traducción de mejor calidad de un material de su especialidad del idioma inglés al español.

### **Referencias bibliográficas**

- Consejo de Europa. (2002). *Marco Europeo Común de Referencia para las Lenguas: Aprendizaje, Enseñanza, Evaluación*.
- Instituto Cervantes para la traducción en español. (2002). *Especificaciones de autoevaluación de DIALANG. Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*.
- Martí, J. (1975). *Obras Completas*. T 20. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Ministerio de Educación Superior. *Resolución Ministerial No. 85/2016. Reglamento para la aplicación de las Categorías Docentes en la Educación Superior*.
- Ministerio de Educación Superior. *Instrucción 3. Reglamento para la aplicación de las Categorías Docentes en la Educación Superior*.
- Sardiñas, J. L. & Pérez, R. (2010). Elementos básicos para una buena traducción. *Educación y Sociedad*. 2 Abril-Junio.